



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :-: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Miércoles 5 de octubre	Número 190

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 1. 219/2005.
Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 3. 624/2005. Pág. 2.
De Burgos núm. 3. 767/2005. Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.
Secretaría de Gobierno. Pág. 3.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Pág. 3.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Duero. Comisaría de Aguas. Págs. 3 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 5 y ss.
Burgos. Sección de Tributos. Págs. 8 y ss.

ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Concejalía de Juventud. Acuerdo por el que se aprueba el I Plan Municipal de Juventud de Burgos. Págs. 10 y ss.
Burgos. Concejalía de Personal y Régimen Interior. Fecha del exámen para cubrir 3 plazas vacantes de Encargado de la Brigada de Obras Municipal en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento. Pág. 32
Burgos. Servicio de Inspección. Págs. 32 y 33.
Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 33.
Miranda de Ebro. Pág. 36.
Baños de Valdearados. Pág. 36.
- JUNTAS VECINALES.
Gredilla de Sedano. Ordenanza reguladora para el uso correcto de los aprovechamientos de pastos por explotación dedicada a la ganadería en Gredilla de Sedano y localidad de Nocedo. Págs. 33 y ss.
Ordenanza fiscal de suministro de agua potable a domicilio en las localidades de Gredilla de Sedano y Nocedo. Págs. 35 y 36.